



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 667

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, Oaxaca, para que; primero: emprenda a la brevedad las acciones necesarias para rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el fraccionamiento Ciudad Yagul, a fin de detener la contaminación que provoca y evitar daños a la salud y al medio ambiente; segundo: atienda de manera urgente la problemática de su relleno sanitario e implemente medidas de prevención, control y contención que eviten incendios, la filtración de lixiviados tóxicos al agua subterránea, malos olores, la proliferación de plagas que incidan en la salud de la población, y la dispersión de residuos hacia el territorio de municipios colindantes; y, tercero: establezca comunicación con las autoridades de Santa Ana del Valle, al ser este uno de los Municipios colindantes directamente afectados por la dispersión de residuos provenientes de su relleno sanitario, e instale una mesa de trabajo que permita, mediante el diálogo y la coordinación intermunicipal, acordar acciones de prevención, control y mitigación para atender las afectaciones ocasionadas, así como establecer medidas que eviten su repetición.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Autoridad Municipal correspondiente para su debido cumplimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 667

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 25 de agosto de 2026.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA

DIP. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO